

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2025 MCN N° 02/2025 "ADQUISICION DE AUTOMOVIL DE USO INSTITUCIONAL CON IDE N° 460.363

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal de Loma Plata
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata, integrado por la Sra. Zully Zunilda Ayala Presidente del Comité, Miembro 1 Sr. César Carrillo. con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la convocatoria MCN N°02/2025 "ADQUISICION DE AUTOMOVIL DE USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 460.363.

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada en la fecha 14 de febrero del año 2025 a las 07:30 hs. en la sede de la Institución Municipal en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Convocatoria de Menor Cuantía Nacional según reza en el Art. 34 Inciso b) de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con 1 (UNO) oferente.

Las empresas participantes que ofertan son:

EMPRESA 1: DE LA SOBERA S.A

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA: Ninguno.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES presentado por el oferente, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS JURÍDICAS	- y	DE LA SOBERA S.A
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE El formulario de oferta y lista de precios fue remitida en forma física.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% POLIZA DE SEGURO	CUMPLE Presenta por el valor de Gs. 7.000.000 con una vigencia de 120 días (contados desde el 14/02/2025 hasta 13/06/2025). POLIZA DE SEGURO – SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A N° 1508005260 Oferta presentada: Gs. 123.000.000 5% de la Oferta: Gs. 6.150.000
3	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, de conformidad a los dispuesto en las	CUMPLE



Zully Ayala
Zully Ayala
Secretaría General
Municipalidad de Loma Plata



César R. Carrillo
CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

0000002

	normativas legales vigentes.	
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
4	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no emplea a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a los dispuesto en las normativas legales vigentes	CUMPLE
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física	NO APLICA
		Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. Persona Física	NO APLICA
		Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física	NO APLICA
		NO APLICA
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	CUMPLE

|| Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata || Tel/Fax: (0492) 252163 || www.lomaplata.gov.py ||

Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía.



Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.


000003

	<p>protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.</p>	
		<p>El documento fue descargado del SIPE, según constancia N° – Estado Activo. El Oferente se acredita como Persona Jurídica.</p>
<p>9</p>	<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas</p>	<p>NO APLICA</p>
		<p>NO APLICA</p>

De la verificación se constata que ambas empresas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación.
Continuando con el análisis y evaluación de las ofertas, se procede a verificar la CAPACIDAD LEGAL de los oferentes.

CALIFICACIÓN LEGAL (en base a la Declaración de Personas)

Por otra, el Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) logrando constatar que la representante legal de las Empresas.

- **DE LA SOBERA S.A** no figura en la base de datos de SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.
Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.
- **Certificado de Producto y Empleo Nacional** 

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

Se procederá a la aplicación del margen de preferencia (CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 6575/20 - "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA)

NO APLICA



Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



CESAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

000004

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.57 del Decreto N° 9823/2023, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
(VER ANEXO 1)

En el procedimiento de revisión NO se detectan errores aritméticos en las ofertas de los Oferentes.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VER ANEXO N° 2)

Según lo verificado DE LA SOBERA S.A no requiere de la justificación de la composición de precios detallados en el **Anexo N° 2**, el mismo no está fuera del parametro del precio referencial establecido por nuestra institución.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por los oferentes, queda de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

N°	DOCUMENTOS	DE LA SOBERA S.A	
		CUMPLE /NO CUMPLE	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	Según constancia remitida de manera electrónica el Oferente se encuentra al día con el IPS.
2	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta.
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	El oferente ha remitido el Certificado de Cumplimiento Tributario en forma electrónica.
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	El oferente se encuentra al día con su PATENTE MUNICIPAL – COMERCIAL.
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	Documento presentado en forma electrónica. Actividad guarda relación con el objeto del llamado. Las cédulas de identidad de los representantes se encuentran vigentes.
6	Copia de Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE	Documento remitido en forma electrónica. Corresponde a los periodos requeridos. Analizado en el apartado Capacidad Financiera del presente informe.




Zully Ayala
Secretaría General
Municipalidad de Loma Plata




CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

7	Demostrar la experiencia Facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes ofertados. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2022-2023-2024); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	1. ID N° 413186 ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL MONTO \$ 350.000.000 2. ID N° 419022 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO MUNICIPAL MONTO \$ 478.000.000 3. ID N° 432691 ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE MONTO \$ 440.000.000 4. ID N° 439118 ADQUISICION DE RODADOS PARA USO INSTITUCIONAL MONTO \$ 605.500.000 5. ID N° 440098 Adquisición de Camioneta D/C 4x4, Estándar Año 2024 MONTO \$ 254.000.000 6. ID N° 442614 LPN N° 01/2024 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MONTO \$ 391.455.000
8	Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado.	CUMPLE	El Oferente presenta DECLARACION JURADA que posee la capacidad técnica para la entrega y/o servicios según lo requerido en el PBC.

Conforme a lo señalado precedentemente, se selecciona provisoriamente la oferta de DE LA SOBERA S.A. y se procede al análisis correspondiente, conforme a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones. Se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente proceso de contratación. Detallamos lo siguiente:

Análisis de las documentaciones en cuanto a la capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica y Especificaciones Técnicas.

CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3) BALANCE

A continuación se verifica el cumplimiento del Oferente DE LA SOBERA S.A., en cuanto a los requisitos de Capacidad Financiera, obteniendo el siguiente resultado:

REQUERIMIENTOS	DE LA SOBERA S.A
Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) no deberá ser negativo. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020, 2021 y 2022) 3) Para contribuyentes del IRP. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	Ratio de Liquidez: 2,89. Endeudamiento: 0,36. Rentabilidad: 0,10. Así también se verifica que la firma se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones ante la SET. (presenta su CCT vigente). Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del parametro requerido por nuestra institución municipal en cuanto a capacidad financiera - CUMPLE.



Zully Ayala
 Secretaria General
 Municipalidad de Loma Plata



CÉSAR R. CARRILLO
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

0000006

<p>Para contribuyentes de IVA General Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2020, 2021 y 2022)</p> <p>). Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres (3) años anteriores a la presentación de la oferta conforme al calendario perpetuo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET). En caso de oferentes en Consorcios: El socio líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos, y el 40% restantes los demás socios</p>	
---	--

EXPERIENCIA REQUERIDA

En el presente apartado, se verifica el cumplimiento por parte del Oferente DE LA SOBERA S.A., en cuanto a los requerimientos exigidos, se constata lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	DE LA SOBERA S.A
<p>Demostrar la experiencia CON Facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes ofertados. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2022-2023-2024); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 ID N° 413186 ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL MONTO \$ 350.000.000 2 ID N° 419022 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO MUNICIPAL MONTO \$ 478.000.000 3 ID N° 432691 ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE MONTO \$ 440.000.000 4 ID N° 439118 ADQUISICION DE RODADOS PARA USO INSTITUCIONAL MONTO \$ 605.500.000 5 ID N° 440098 Adquisición de Camioneta D/C 4x4, Estándar Año 2024 MONTO \$ 254.000.000 6 ID N° 442614 LPN N° 01/2024 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MONTO \$ 391.455.000.

CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUERIMIENTOS	DE LA SOBERA S.A
<ol style="list-style-type: none"> 1. El oferente deberá presentar Declaración Jurada en la cual el oferente declare: <ul style="list-style-type: none"> - Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. - Que posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. - Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía. 2. El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5(Cinco) años de representación del bien ofertado. 3. El oferente deberá presentar el Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo 	<p>El Oferente presenta DECLARACION JURADA que posee la capacidad técnica, en materia de personal y equipos para proveer y respaldar la entrega y/o servicios según lo requerido en el PBC.</p>

|| Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata || Tel/Fax: (0492) 252163 | www.lomaplata.gov.py |

Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía.



Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



EE
CESAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

000007

mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.
4. debera poseer talleres propios (1 como mínimo) y autorizado (1 como mínimo) en la ciudad de Loma Plata, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de Talleres propios y autorizados.
5. El oferente deberá presentar Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en castellano.
6. Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS.

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – NO REQUIERE.

CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proceso de Contratación, la oferta DE

LA SOBERA S.A cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra Institución establecidos en el PBC.

En base a lo señalado en el párrafo precedente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Art. 33 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, del Decreto Reglamentario N° 9823/2023.

Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, en razón a que cumple con las condiciones legales, capacidad financiera, experiencia y presenta el precio evaluado como razonable para la contratación. Conforme se detalla a continuación:

CONVOCATORIA: MCN N° 02/2025 "ADQUISICION DE AUTOMOVIL DE USO INSTITUCIONAL CON IDE N° 460.363

MODALIDAD: Menor cuantía nacional- MCN

NUMERO DE CONVOCATORIA : 02/2025

ID N°: 460.363

EMPRESA: DE LA SOBERA S.A

R.U.C. N° 80014256-0

REPRESENTANTE LEGAL 1: BERNARDINA BURGOS DE FERNANDEZ CIN° 763.384

REPRESENTANTE LEGAL 2: DIVINO JOSE MARTINEZ CIN° 496.329

DIRECCIÓN: Avda. Santa Teresa N° 3100

TELÉFONO: 021 683 820

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@dls.com.py, mespino@dls.com.py

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES 123.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTI TRES MIL).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Loma Plata, 18 de febrero de 2025.



ZULLY ZUNILDA AYALA
MIEMBRO DEL COMITE



CESAR RAMON CARRILLO
MIEMBRO DEL COMITE

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN
REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

MCN Nº02/2024 "ADQUISICION DE AUTOMOVIL DE USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 460.363		DE LA SOBERA S.A		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	AUTOMOVIL HATCHBACK	1	123.000.000	123.000.000
	PRECIO TOTAL			123.000.000
	PRECIO OFERTADO			123.000.000
	DIFERENCIA HALLADA			-



Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



CC
CESAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



Municipalidad de
Loma Plata

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

MCN N°02/2024 "ADQUISICION DE AUTOMOVIL DE USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 460.363

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		DE LA SOBERA S.A	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	POR DEBAJO DEL 25%	POR ENCIMA DEL 15%	RESULTADO CON (-) 25%	RESULTADO CON (+) 15%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	AUTOMOVIL HATCHBACK	1	126.151.980	126.151.980	31.537.995	18.922.797	94.613.985	145.074.777	123.000.000,00	123.000.000
									TOTAL	123.000.000



Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

0000009

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **DE LAS SOBERA S.A**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2023) para contribuyente de IRE GENERAL (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU)				Promedio dividido dos (2)	Coeficiente medio
	2.022	2.023	Sumatoria total de años			
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	268.696.365.096	353.210.000	269.049.575.096	134.524.787.548		
Total del Activo (TA)	743.925.295.576	860.784.000	744.786.079.576	372.393.039.788	0,36	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años (2022-2023)
Activo a corto plazo (AC)	455.261.318.561	549.917.000	455.811.235.561	227.905.617.781	2,89	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años (2022-2023)
Pasivo a corto plazo (PC)	157.754.587.253	89.984.000	157.844.571.253	78.922.285.627		
UDI	62.660.205.520	55.660.000	62.715.865.520	31.357.932.760		Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [2] últimos años (2022-2023), no deberá ser negativo
CAPITAL	310.055.712.529	310.055.712.529	620.111.425.058	310.055.712.529	0,10	



EC
CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

[Signature]
Zully Ayala
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

